

Bases del XVII Concurso de Fiscalidad APAFVC - Facultat d' Economia

1ª Objeto

La Asociación Profesional de Asesores Fiscales de la Comunidad Valenciana y la Facultat d'Economia de la Universitat de València convocan la XVII Edición del Concurso Universitario de Fiscalidad para premiar, de acuerdo con las dos modalidades que se describen a continuación, a los mejores estudiantes de Fiscalidad de la Facultat d'Economia de la Universitat de València durante el **curso 2025/26**.

2ª Modalidad 1. Premio a las mejores evaluaciones en la asignatura Fiscalidad de la Empresa de la Facultat d'Economia de la Universitat de València

Podrá participar cualquier estudiante que esté matriculado en el curso académico correspondiente a esta convocatoria en las asignaturas 35815 y 35940 *Fiscalidad de la Empresa*, en cualquiera de las titulaciones de la Facultat d'Economia de la Universitat de València en las que se imparten, y se presente como candidato a esta convocatoria.

Se premiará, en primera instancia, a los tres candidatos con la mejor evaluación en cada uno de los grupos en los que se imparten dichas asignaturas.

En segunda instancia, si hubiese grupos sin candidatos, los premios no asignados se repartirán entre el resto de candidatos, utilizando los siguientes criterios en orden de prelación: titulaciones, grupos y calificaciones.

El premio consiste en una **beca de formación** para asistir a cursos de formación de la APAFVC durante un año. Al finalizar dicho plazo se expedirá un **certificado** de asistencia en el que figuren las horas cursadas.

Solicitud: Las solicitudes podrán presentarse hasta el **31 de julio de 2026** en el siguiente mail: premapafcv@uv.es, enviando a dicho correo el **modelo de solicitud** que aparece en el anexo 1, una vez cumplimentado.

3ª Modalidad 2. Premios a los mejores Trabajos de Fin de Grado sobre temas fiscales, dirigidos en el Departamento de Economía Aplicada de la Universitat de València

Podrá participar cualquier estudiante que se haya matriculado en el Trabajo de Fin de Grado (TFG) en el curso académico correspondiente a esta convocatoria en la Facultad de Economía de la Universidad de Valencia, y se presente como candidato a esta convocatoria.

Los trabajos deben versar sobre alguna cuestión fiscal (teoría de la imposición, sistema impositivo y tributos, presupuesto de ingresos, deuda pública, federalismo fiscal, ...) y deben estar dirigidos por un profesor adscrito al Departamento de Economía Aplicada de la Universitat de València.

Se premiará a los tres candidatos con las mejores evaluaciones en el Trabajo de Fin de Grado, siempre que los trabajos hayan obtenido una calificación igual o superior a ocho.

Entre los tres trabajos premiados el Comité Organizador elegirá aquel que será premiado con una aportación económica de **500 €**, una **Beca de formación** para asistir a cursos de formación de la APAFVC **durante un año** y, además, dispondrá de **seis meses de acceso gratuito como Asociado Estudiante**.

El segundo y tercer premio obtendrán una **Beca de formación** para asistir a cursos de formación de la APAFCV durante un año.

Al finalizar recibirán un certificado de asistencia en el que figurarán las horas cursadas. Los trabajos premiados podrán ser publicados en el Boletín de la APAFCV, si así lo estima Comité organizador.

Solicitud: Las solicitudes podrán presentarse hasta el **30 de septiembre de 2026** en el siguiente mail: premapafcv@uv.es

- a) El **modelo de solicitud** que aparece en el anexo 2, una vez cumplimentado.
- b) Un **documento PDF con el TFG** correspondiente a la versión depositada en la Sede Electrónica de la Universidad (entreu.uv.es)

4ª Comité organizador y propuesta de resolución del premio

El Comité organizador de este premio estará presidido por el Presidente de la APAFCV y

- a) Dos representantes de la APAFCV, de entre los cuales se nombrará un/a secretario/a, y
- b) Dos representantes de la Facultat d'Economia.

El Comité decidirá la **asignación de premios** entre las solicitudes presentadas. Para ello, aplicará los criterios establecidos en cada modalidad y, en el supuesto de que haya dos solicitudes con empate en la calificación, aplicará los criterios de jerarquización siguientes

- Mayor calificación media en el Grado.
- Mayor número de créditos obtenidos con la calificación "Matrícula de Honor".
- Mayor número de créditos obtenidos con la calificación "Sobresaliente".
- Menor número total de convocatorias utilizadas.
- Menor tiempo total empleado para finalizar los estudios.

El Comité evaluador redactará el **Acta** en la que figurará el listado de estudiantes premiados. El **fallo del jurado** se emitirá el día **15 de octubre de 2026**, y se publicará en la página web de la APAFCV (<http://www.apafcv.es/>) y de la Facultat d'Economia de la Universitat de València (<http://www.uv.es/economia>).

5ª Aceptación de las bases

La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases.

6ª Legalidad de las bases

Las bases de este premio se ajustan al Reglament d'Execució Pressupostària 2007 de la Universitat de València (art. 37.4).

ANEXO 1

Modelo de solicitud de participación en el
XVII Concurso de Fiscalidad FdE-APAFCV
MODALIDAD 1 (Nota)

(Adjuntar en premapafcv@uv.es)

Apellidos:	
Nombre	
Correo de la UV	
Teléfono	
Asignatura por la que se participa ¹ (cursada en 2025/26)	
Titulación	
Grupo	
Profesor responsable	
Calificación obtenida en la asignatura	

¹ 35815 Fiscalidad de la Empresa
35940 Fiscalidad de la Empresa

ANEXO 2

Modelo de solicitud de participación en el
XVII Concurso de Fiscalidad FdE-APAFCV
MODALIDAD 2 (TFG)

(Adjuntar en premapafcv@uv.es)

Apellidos:	
Nombre	
Correo de la UV	
Teléfono	
Asignatura por la que se participa ² (cursada en 2025/26)	
Titulación	
Profesor tutor	
Calificación obtenida en el TFG	

² TFG (dirigido por un profesor del Departamento de Economía Aplicada)